

**ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE SELECCIÓN DE TERCEROS FISCALIZADORES INSCRITOS EN EL REGISTRO DE PERSONAS NATURALES DEL ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL – OEFA**

<b>FECHA</b>	15.04.2016	<b>HORA INICIO</b>	15:30	<b>HORA TÉRMINO</b>	16:00	<b>LUGAR</b>	OEFA II
--------------	------------	--------------------	-------	---------------------	-------	--------------	---------

**AGENDA Y DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

- Los miembros del Comité Permanente de Selección de Terceros Fiscalizadores, abogado Elliot Gianfranco Mejía Trujillo, abogado Arturo Haruo Nakayama Watanabe y la economista María Haydeé Rojas Huapaya, designados mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 065-2016-OEFA/PCD, se reunieron con la finalidad de realizar el proceso de selección de Terceros Fiscalizadores inscritos en el Registro de Personas Naturales del OEFA, de acuerdo a los criterios establecidos en el numeral 29.4 del Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del OEFA, modificado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD, N° 035-2014-OEFA/CD, N° 022-2015-OEFA/CD y N° 004-2016-OEFA/CD.
- El Director de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos dio lectura a los criterios que se tomarán en consideración en el proceso de selección:
  - **TF II - Abogado**
    - Especialización del Tercero, según necesidad del área solicitante.
    - Años de experiencia en el sector público y/o privado.
    - Grados académicos
- Se dio lectura al Memorándum N° 561-2016-OEFA/DFSAI, de fecha 13 de abril del 2016, mediante el cual la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos realizó el siguiente requerimiento:

**Tercero Fiscalizador II**  
Perfil Académico: Derecho (01)

El Comité Permanente de Selección de Terceros Fiscalizadores revisó los expedientes remitidos por la Oficina de Administración mediante Memorándum N° 1543-2016-OEFA/OA de fecha 14 de abril del 2016, acordando consignar en la presente acta, el cuadro de detalle del proceso de selección:

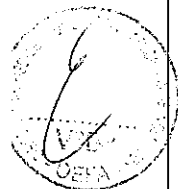
**ACUERDOS ADOPTADOS**

Luego de la evaluación de los perfiles profesionales, se concluyó el proceso de selección de los Terceros Fiscalizadores II; obteniendo el siguiente resultado:

<b>TERCEROS FISCALIZADORES NIVEL II</b>				
<b>N°</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>PERFIL</b>	<b>ÁREA O COORDINACIÓN</b>	<b>N° TÉRMINO DE REFERENCIA</b>
1	Tafur Alvarado, Jennifer Jesús	Abogada	Coordinación de Pesca	019-2016-OEFA/DFSAI/PESCA

El Comité remitirá copia del Acta que contiene los nombres de los Terceros Fiscalizadores seleccionados a la Oficina de Administración para las acciones que correspondan de acuerdo a lo establecido en el numeral 29.5 del Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del OEFA.

El Comité suscribe la presente en señal de conformidad.



## OBSERVACIONES

La contraprestación de la Tercera Fiscalizadora seleccionada será la considerada en los términos de referencia señalado en la tabla precedente.

Siendo las **dieciséis horas del día quince de abril** del dos mil dieciséis se da por concluida la sesión.



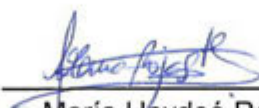
---

Elliot Granfranco Mejía Trujillo  
Director de Fiscalización, Sanción  
y Aplicación de Incentivos  
Miembro Titular



---

Arturo Haruo Nakayama Watanabe  
Subdirector de Fiscalización  
de la Dirección de Fiscalización,  
Sanción y Aplicación de Incentivos  
Miembro Titular



---

María Haydeé Rojas Huapaya  
Subdirectora de Sanción e Incentivos  
de la Dirección de Fiscalización,  
Sanción y Aplicación de Incentivos  
Miembro Titular